



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 171



BUENOS AIRES, 26 ENE 1996 ✓

VISTO el expediente N° 11.953-6/95 del registro de este Ministerio, en el que obra la documentación mediante la cual el Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown" solicita la aprobación del Proyecto experimental de BACHILLERATO ORIENTADO EN COMERCIO EXTERIOR Y DESPACHANTIA DE ADUANA, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del citado Instituto implementar el mismo, como paso intermedio a incorporar a su ámbito el tercer nivel de la Educación General Básica, para articularlo con posterioridad con el ciclo de la Educación Polimodal.

Que la doble previsión de egreso con formación hacia el Comercio Exterior y Despachantía de Aduana, les permitirá competir en un sector que cada vez requiere más de excelentes servicios, que se encuentra en franca expansión.

Que en el proyecto de Despachante de Aduana se ha previsto en el diseño curricular la correspondencia con la legislación vigente en la materia.

Que la propuesta es una prueba que señala una vocación de adaptación de la carrera, ajustada y congruente con el espíritu de la Ley Federal de Educación.

Que procede disponer de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar con carácter experimental, para el ciclo lectivo del año 1996, el Plan de Estudio de la Carrera de BACHILLERATO ORIENTADO EN COMERCIO EXTERIOR Y DESPACHANTIA DE ADUANA

*Handwritten signature and initials*

*EDUCACION POLIMODAL Y DESPACHANTIA DE ADUANA  
ALIANZA SIN TITULO PLAN DE ESTUDIO PARA EL AÑO 1996  
EN COMERCIO EXTERIOR Y DESPACHANTIA DE ADUANA*



Ministerio de Cultura y Educación

11.2.

RESOLUCION N° 171



del Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown" , obrante en el presente expediente (N° 11.953-6/95) de fojas OCHO (8) a fojas SETENTA Y DOS (72), ambas inclusive.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*JS*  
*MS*

**DR. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ**  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION